



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



Facultat de Dret

E.DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

| DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA | | | | | | |
|--|---|--|---|------|------|--|
| EVIDENCIAS | | | | | | |
| PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título. La tasa de rendimiento¹ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de éxito² es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas. | | | | |
| | | SG4. Incidencias producidas del proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje. | | | | |
| | | Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés | | | | |
| | | ESTUD-02 (Final) | 11- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas | PUNT | 3,00 | |
| | | ESTUD-02 (Final) | 27-Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente. | PUNT | 3,20 | |
| | | ESTUD-02 (Final) | 28- En general, los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos | PUNT | 3,10 | |
| | | ESTUD-02 (Final) | 29- El nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida | PUNT | 2,30 | |
| | | EVAL PROF | 1-Se han cumplido los aspectos fundamentales de la guía docente | PUNT | 4,34 | |
| | | EVAL PROF | 7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura | PUNT | 4,14 | |
| | | EVAL PROF | 12-El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas | PUNT | 3,91 | |
| | | PROF | 15- El nivel del alumno es suficiente para seguir los contenidos de las materias | PUNT | 3,90 | |
| | | PROF | 16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado | PUNT | 4,40 | |
| EGRES | 11. Los contenidos de las guías docentes se han desarrollado como se había planificado | PUNT | 3,67 | | | |
| EGRES | 12. Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de egreso | PUNT | 3,38 | | | |

¹ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

² Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- La tasa de presentados y presentadas³ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

| | | | |
|-------|---|------|------|
| EGRES | 13. En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación | PUNT | 2,88 |
|-------|---|------|------|

| Indicadores | | | |
|-------------|--|------------|-------|
| I.DE7.01 | Tasa de rendimiento | Puntuación | 86,87 |
| I.DE7.02 | Tasa de éxito | Puntuación | 100 |
| I.DE7.03 | Tasa de presentados y presentadas | Puntuación | 86,87 |
| I.DE7.04 | Tasa de abandono de los estudiantes de nuevo ingreso (CURSO ANTERIOR) | Puntuación | 4,35 |
| I.DE7.05 | Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados) ACREDITACIÓN | Puntuación | 93,16 |
| I.DE7.06 | Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR) | Puntuación | 85,71 |

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

| Curso detección | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad | Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución |
|---------------------|---|--|-----------|---------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| GUÍA DOCENTE | | | | | | | |
| 2016-2017 | Revisar y adecuar las guías docentes a los resultados de aprendizaje del plan de estudios | 1. La CCA ha revisado las guías docentes siguiendo el procedimiento de programación docente (OE4) 2. Se ha examinado la adecuación de las guías docentes de la titulación con lo especificado en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 3. Se ha analizado la adecuación de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación para que contribuyan a la | ALTA | CCA Directores del Máster | Anual | | X SI <input type="checkbox"/> NO- Todos los años, es una acción que se repite cada curso para seguir trabajando en su adecuación. |

³ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|------------------------------|--------------|-----------------|---|--|
| | | | consecución de los resultados de aprendizaje. 4. Los sistemas de evaluación planteados en las guías docentes permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje | | | | | |
| 2018-19 | Mejorar el sistema de evaluación continua, para optimizar la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes | Para la evaluación continua se ha procedido a unificar la diversidad de pruebas por las que cada profesor podía optar. De forma que se exigirá a los alumnos un único trabajo por asignatura | Alta | CCA | Junio 2019 | Julio 2019 | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones pero no se han analizado las mejoras, lo cual se hará al finalizar el presente curso (19-20) | |
| TASAS DE RENDIMIENTO | | | | | | | | |
| 2016-17 | Mejorar la tasa de graduación de los estudiantes | 1. Estudiar los motivos por los que la tasa de graduación es reducida 2. Trabajo Fin de Máster, para mejorar la tasa se va a asignar a los tutores del TFM desde la matrícula, para optimizar la gestión del trabajo y acordar las temáticas y necesidades de los estudiantes. | ALTA | Directores del Máster CCA | Octubre 2017 | Septiembre 2018 | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: De las tasas se denota que el indicador va mejorando en los últimos cursos | |
| 2016-17 | Mejorar la tasa de abandono | 1. Analizar las causas del abandono de los estudiantes 2. Ofrecer más información a los estudiantes en el momento de la matrícula 3. Hablar con el profesorado del máster, | ALTA | Directores del Máster CCA | Octubre 2017 | Septiembre 2018 | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: De las tasas se denota que el indicador va mejorando en los últimos cursos, pero no se han llevado a cabo las acciones de mejora de las | |



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

sobre todo el de las materias que obtienen peores resultados para desarrollar acciones de mejora

asignaturas que tienen los índices más bajos de rendimiento.

1-Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

La evaluación de cada una de **las asignaturas** se lleva a cabo mediante el siguiente sistema:

- Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %.
- Evaluación continua, se valorará la asistencia, la participación, la actitud, etc.: 30 %

Más concretamente, 1. *Evaluación continua* (30% nota). La nota correspondiente a la evaluación continua será puesta en conocimiento por cada profesor al Coordinador de la Asignatura. A éste deberán entregársele también aquellos documentos que justifiquen la calificación. El Coordinador tendrá la obligación de conservarlos. Sólo evaluarán esta parte los profesores/as de la Universidad de Valencia (no los externos). La escala de valoración será del 1 al 3. Así, por ejemplo, en una asignatura en la que intervengan 3 profesores, le corresponderá otorgar 1 punto a cada profesor en lo que a la nota de evaluación continua respecta. Si la asignatura estuviera compartida por 5 profesores, le correspondería asignar a cada uno de ellos 0,6, etc. Para ello, se remitirá al profesorado un listado con la puntuación que le corresponde otorgar a cada profesor en función de la asignatura/s en las que participe. El Coordinador deberá sumar las distintas calificaciones de los profesores para obtener la nota relativa a la evaluación continua. Los parámetros en los que basar la calificación son los siguientes: a) Participación e intervención en el aula (preguntas, observaciones, comentarios...). b) Exposiciones o ponencias sobre temas o aspectos concretos a indicación del profesor/a. c) Elaboración y entrega por escrito de comentarios de sentencias, sobre aspectos doctrinales controvertidos... d) Asistencia a conferencias relacionadas con la materia impartida en el Máster. e) Otras actividades consideradas y especificadas por el profesorado. 2. *Examen Final* (70 %). Será tipo



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS**
CURSO 2018-2019



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

test. Y por cada asignatura el alumno deberá responder 6 preguntas. La escala de valoración será del 1 al 10. Cuatro de las preguntas serán valoradas con 2 puntos cada una (tipo: a, b, c, d). Las dos restantes serán valoradas con 1 punto (tipo: a, b, c). Las preguntas no acertadas no restan.

El trabajo realizado por los estudiantes en **las prácticas externas** es evaluado conforme a los siguientes criterios:
-Evaluación continua, se valorará la asistencia, la participación, la actitud, etc.: 30 – 40 %
-Evaluación de la memoria de prácticas elaborada: 60 – 70 %

El Trabajo final de Máster es evaluado por un tribunal formado por tres miembros arreglo al siguiente sistema:
-Evaluación de la memoria del Trabajo Fin de Máster: 80 %
-Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster: 20 %

Consideramos que los procesos de evaluación continúan cumpliendo con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todas ellas disponibles en la página web de la titulación.

Consideramos que los procesos de evaluación cumplen con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todos ellos disponibles en la página web de la titulación.

La CCA del Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. Desde el comienzo de la implantación de este Máster en el curso 2016-2017, hasta la actualidad la CCA trabaja intensamente durante los meses de junio a julio para coordinar las guías académicas. El objeto de esta coordinación es evitar solapamiento de contenidos y comprobar que los sistemas de evaluación se adecúan a las competencias definidas. En la preparación del curso 2019/2020 la CCA se reunió de nuevo para hacer el seguimiento de las guías académicas prestando especial atención a los sistemas de evaluación y competencias.

Para completar la información presentada y teniendo en cuenta la opinión de los profesores, es importante destacar el ítem sobre los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que han adquirido los estudiantes para el curso 2018-



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

2019 ha obtenido una media de 4,10 sobre 5. En lo referente a las encuestas de los estudiantes en la valoración del máster el ítem 28 que versa sobre la adecuación de la evaluación a los objetivos es de 3,10 sobre 5, lo que supone un incremento con respecto al curso 2017-2018 que era de 2,82. Los egresados puntúan la adecuación de las metodologías a las competencias y perfil de los estudiantes (ítem 12) con un 3,38. Y el ítem 13, relativo a si el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas obtiene un 2,88. Como acción de mejora para revertir esta puntuación se ha unificado el sistema de evaluación continua para el curso 19-20, y para que el contenido del examen final se ajuste a los contenidos impartidos se ha decidido que los profesores suban al entorno virtual un documento de unas 10 páginas con el contenido mínimo que los estudiantes deberán estudiar para la prueba final.

2-La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** empleada en las asignaturas del máster consiste en: tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Elaboración por equipos e individualmente de proyectos de trabajo investigador, sumarios y criterios metodológicos para abordarlos, con indicación de fuentes y materiales a utilizar. A cargo básicamente del/la tutor/a de la institución donde vaya destinado el/la estudiante, pero de acuerdo con el proyecto formativo y las tareas aprobados previamente por la Comisión Académica del Máster y bajo la supervisión simultánea del/la tutor/a de la Universidad. Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora. Las propias de una tarea de dirección, abarcando, en su caso, la consulta de antecedentes, la asistencia a sesiones públicas de órganos judiciales, administrativos o de mediación y negociación en que se aborden problemas a tratar por el/la estudiante en su trabajo.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En el caso de las Prácticas Externas, la metodología corre a cargo básicamente del/la tutor/a de la institución donde vaya destinado el/la estudiante, pero de acuerdo con el proyecto formativo y las tareas aprobados previamente por la Comisión Académica del Máster y bajo la supervisión simultánea del/la tutor/a de la Universidad.

En el Trabajo Fin de Máster, la metodología se corresponde con la propis de una tarea de dirección, abarcando, en su caso, la consulta de antecedentes, la asistencia a sesiones públicas de órganos judiciales, administrativos o de mediación y negociación en que se aborden problemas a tratar por el/la estudiante en su trabajo. Se realizarán las siguientes tareas formativas: a) Tutorías y discusión con profesores/as; b) Consulta de materiales doctrinales y jurisprudenciales y de metodología jurídica; c) Debate de la memoria con el/la tutor/a asignado/a para el trabajo fin de máster; e) Elaboración del trabajo fin de máster; f) Preparación de la exposición, defensa y debate público del trabajo fin de máster con el tribunal.

Por tanto, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto, **variada**, y permite la **evaluación de las competencias** exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Respecto de la publicación de los Métodos de Evaluación, cabe indicar que estos se encuentran recogidos en cada una de las guías docentes de las diferentes asignaturas, las cuales se encuentran a disposición de los estudiantes en la página web del Máster. Además, esos métodos de evaluación se desarrollan y son seguidos en el proceso docente de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en relación con la revisión y actualización de las guías docentes, la CCA del Máster comprueba que las guías docentes se ajusten al contenido del plan de estudios diseñado en el VERIFICA, que la bibliografía recomendada esté actualizada y que el sistema de evaluación sea el especificado en el VERIFICA. Desde la primera edición del Máster, los Co-Directores del Máster han promovido la realización de reuniones de coordinación en dos ámbitos, departamental e interdepartamental (principalmente con el área de Derecho Procesal) para lograr el mayor ajuste posible a los contenidos programáticos de las guías docentes. Las reuniones han tenido lugar con los respectivos coordinadores de asignatura. Y en cuanto a la secuenciación de las materias de que se compone el Máster, esta es decidida por la CCA junto con la aprobación de los horarios para cada curso.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Con respecto al ítem 7 de las encuestas de evaluación del profesorado, relativo a si la asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura ha obtenido una calificación de 4,14 superior a la media de la UV, que se sitúa en un 3,96 (cabe destacar que estos datos refieren al curso 17-18 al no disponer de datos más actuales). En cuanto al ítem 27 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes referente a si los conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado adecuadamente se ha obtenido una puntuación de 3,2 mejorando la puntuación del curso anterior de 2,89.

3- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, han sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA. Para conseguir este objetivo desde el CCA ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes y su aplicación en la práctica.

Es importante destacar, que los estudiantes en la encuesta de evaluación del profesorado consideran que el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, obteniendo una media de 3,91 (los datos son relativos al curso 17-18, al no disponer de datos más actuales).

4-En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

Para la verificación de que en el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes, la Dirección del Máster supervisa que la calificación otorgada en cada asignatura se corresponda con los criterios establecidos. A mayor abundamiento, la dirección del Máster junto ha realizado reuniones desde el principio con los estudiantes para analizar si existe algún incumplimiento y, en su caso, tratar de corregirlo. Por otro lado, los estudiantes cuentan con la posibilidad de exigir la revisión de las pruebas realizadas, así como reclamar las explicaciones que tengan por convenientes al profesorado correspondiente sobre la calificación obtenida.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS**
CURSO 2018-2019



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El cumplimiento de las guías docentes aparece reflejado por una parte en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que se refiere a si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas (ítem 11) y en la que se obtiene un 3,00 sobre 5. El ítem 29 en el que se habla del nivel de exigencia y su adecuación a la docencia impartida obtiene una puntuación de 2,30 sobre 5, esto se debe a que el sistema de evaluación para el curso 18-19 era más exigente que en los anteriores cursos. No obstante, para subsanar dicho déficit, la CCA del Máster consideró en el mes de junio de 2019 unificar el sistema de evaluación continua (de forma que de la variedad de pruebas posibles establecidas en el VERIFICA se opta sólo por una de ellas para todas las asignaturas. Este era el aspecto que centraba las quejas de los estudiantes, de forma que así se simplifica.

Por su parte en la encuesta de satisfacción del profesorado también se aborda ese tema en el ítem 15 sobre el nivel del alumno para seguir los contenidos de la materia que obtiene una puntuación de 3,90 (curso 2017-2018, 3,62) sobre 5 y en el 16 donde se relaciona el contenido del programa previsto y su adecuación al periodo real para desarrollarlo, siendo en este último la puntuación de 4,40 (curso 2017-2018, 4,38) sobre 5. Además, en la encuesta de evaluación del profesorado (ítem 1) los estudiantes consideran que se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en las guías docentes obteniendo un 4,34, dato que está por encima de la media de la universidad (los datos de la encuesta de evaluación del profesorado son del curso 17-18 al no disponer de los datos del curso 18-19).

5-Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 10 créditos.

En el Trabajo Fin de Máster con *orientación profesional*: Estar capacitado, como profesional especializado en Derecho penal socioeconómico, para ofrecer un asesoramiento integral o específico en esta materia y afrontar idóneamente una causa penal por un delito de esta índole, cualquiera que sea la posición en el proceso que se le encomiende. En el Trabajo Fin de Máster con *orientación investigadora*: Adquirir las competencias y habilidades para la investigación, mediante un primer trabajo que reúna todos los requisitos y las exigencias que permitan



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

considerarlo propiamente una investigación, tanto por su metodología como por el contenido, de manera que suponga una aportación original al ámbito del saber en el que se ha desarrollado el estudio.

El Trabajo Fin de Máster versará sobre alguna de las materias con docencia en el mismo. El tema concreto será elegido de común acuerdo entre el director o la directora y el estudiante, y precisará la ratificación de la Comisión Académica del Máster.

Además de las capacidades básicas y generales, y transversales, las competencias específicas que se adquieren son: Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto. Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster. Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos. Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica. Junto con estas, al finalizar dicho proceso el alumnado será capaz de: 1. Concebir, diseñar y desarrollar con autonomía, competencia y creatividad una investigación original que contribuya al avance de la disciplina mediante un corpus de conocimientos nuevos que merezcan ser conocidos por la comunidad científica. 2. Responder a las exigencias de los trabajos científicos, aplicando una metodología propia del Derecho Penal-Procesal en la investigación práctica: estado de la cuestión, hipótesis de trabajo, búsqueda de fuentes, estudio del corpus de obras, exposición razonada de argumentos y formulación de conclusiones. 3. Evaluar de una forma realista y honesta el grado de originalidad de los resultados de la propia investigación.

Para analizar su adecuación, vamos a incluir los resultados de satisfacción de los egresados en relación con este aspecto:

- Los egresados valoran con una media de 3,44 (sobre 5) los objetivos del Trabajo Fin de Máster estaban clarificados desde el comienzo del curso.
- El ítem que hace referencia a la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

publicación con antelación obtiene una media de 3,89.

- Por último, valoran con un 3,89 la satisfacción del tutor/a y con un 4,00 la satisfacción general del Trabajo Fin de máster desarrollado

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

6- Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 90% para la tasa de graduación, un 5 % de tasa de abandono y un 85 % de tasa de eficiencia.

Si analizamos los datos obtenidos durante la implantación del título (posteriormente se estudiarán individualmente), es importante destacar que se han conseguido los valores estimados.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 18-19, el 86,87% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 86,87 %. Asimismo, la tasa de éxito mejora la obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 96,73 %.

Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

Después del análisis general de las tasas, es importante desarrollar un estudio teniendo en cuenta los módulos- asignaturas del plan de estudios.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| Asignatura | Indicadores | Nº Matriculados | Nº Matriculados por primera vez en un módulo | % matriculados de primera matrícula | Tasa de rendimiento | Nº estudiantes suspendidos | % Estudiantes suspendidos | Nº estudiantes presentados | % Estudiantes presentados | % Estudiantes no presentados | Tasa de éxito | Nº Matriculados por primera vez en un módulo y aprobado | % aprobados de primera matrícula sobre el total de primera matrícula |
|--|-------------|-----------------|--|-------------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|---|--|
| 44735 Fundamentos del Derecho penal socioeconómico. Desarrollo de las ideas penales. Política criminal. Especialidades en el orden | | 10 | 10 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 10 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 10 | 100,00% |
| 44736 El sistema procesal español en la actualidad y propuestas de futuro. | | 16 | 16 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 16 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 16 | 100,00% |
| 44737 Las diligencias de investigación y la obtención de fuentes de prueba | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44738 La práctica de la prueba | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44739 Cuestiones de parte general con especial incidencia en los delitos socioeconómicos | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44740 Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social. Blanqueo de capitales | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44741 Delitos financieros, bursátiles, mercado y los consumidores | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44742 Defraudaciones: estafa, apropiación indebida, delitos societarios, concursos punibles | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44743 Corrupción pública y privada | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44744 Metodología de la investigación jurídica | | 8 | 8 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 8 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 8 | 100,00% |
| 44745 Derecho a la legalidad penal | | 24 | 24 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 24 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 24 | 100,00% |
| 44746 Culpabilidad y peligrosidad | | 8 | 8 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 8 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 8 | 100,00% |
| 44747 Principio general de libertad: Derecho penal del riesgo. Expansión y proporcionalidad | | 8 | 8 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 8 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 8 | 100,00% |
| 44748 Delitos instrumentales y aplicación de reglas concursales | | 17 | 17 | 100,00% | 94,12% | - | 0,00% | 16 | 94,12% | 5,88% | 100,00% | 16 | 94,12% |
| 44749 Prácticas Externas | | 6 | 6 | 100,00% | 100,00% | - | 0,00% | 6 | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 6 | 100,00% |
| 44750 Trabajo final de máster | | 33 | 25 | 75,76% | 48,48% | - | 0,00% | 16 | 48,48% | 51,52% | 100,00% | 11 | 44,00% |
| Total | | 298 | 290 | 97,32% | 86,87% | 0 | 0,00% | 280 | 93,96% | 6,04% | 100,00% | 275 | 94,83% |

Todos los módulos tienen una tasa de éxito del 100%, no existiendo en ninguna de las asignaturas estudiantes suspendidos.

Si seguimos analizando los datos, el porcentaje de matriculados en primera matrícula es del 100%, excepto en el trabajo fin de máster que es del 75,76%.

Por último, el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matriculados (tasa de rendimiento) es del 100% en todos los módulos excepto en la asignatura delitos instrumentales (94,12) y el trabajo fin de



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

máster que es del 48,48%, no existiendo suspensos en ninguna materia. El porcentaje del Trabajo Fin de Estudios se debe a que los estudiantes se matriculan al trabajo fin de máster (33 estudiantes) y no se presentan (17 de ellos no se presentan) en la primera convocatoria.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 17-18 la tasa de abandono es del 4,35%, lo cual se considera muy favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido.

La tasa ha mejorado respecto del curso anterior (primera edición del máster) que era de 13,33. La tasa prevista en el VERIFICA era de 5 %.

c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 93,16%. Estando por encima del porcentaje previsto en el VERIFICA que era del 85%.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

d) Tasa de graduación

Respecto de la tasa de graduación, el porcentaje es 85,71, siendo superior a la del curso 16-17 (70%). No obstante, la tasa prevista en la memoria de verificación es del 90 %. Por ello desde la CCA y la Dirección del Máster se adoptarán las medidas necesarias para tratar de incrementar ese porcentaje.

VALORACIÓN

| | A | B | C | D | EI |
|---|---|---|---|---|----|
| Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. | | X | | | |
| La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. | | X | | | |
| Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación | | X | | | |
| En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. | | X | | | |
| Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título. | | X | | | |
| La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios | | X | | | |
| La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | | X | | | |
| La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | | X | | | |



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS
SOCIOECONÓMICOS
CURSO 2018-2019



Facultat de Dret

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | X | | | | |
| La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | X | | | | |
| La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. | | | X | | |

PUNTOS FUERTES

| |
|---|
| Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. |
| La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. |
| Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación |
| En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. |
| Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título. |
| La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios |
| La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. |
| La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. |
| La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. |
| La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. |

| PUNTOS DÉBILES | PROPUESTAS DE MEJORA | IMPORTANCIA | TEMPORALIZACIÓN | AGENTE |
|--|--|--------------------|------------------------|-----------------------|
| Tasa de graduados, debido al alto número de estudiantes matriculados en TFM que no defienden su trabajo en el curso correspondiente. | -Revisar el grado de exigencia del TFM | Mucha | A corto plazo | CCA Tutores de TFM |
| | | | | |